



Acta N° 64

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, a los 14 días del mes de Febrero del año 2020, a las 10:00 AM, en sesión Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Ravi Edgardo Castellanos, Sosa; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Fredi Raineri Rodríguez Horadiego, Diana Jivela Castellanos Gudiel, Judyt Etervina Ardón Hegia y Neiris Adalid Rodríguez Hegia, Vice Alcaldesa Municipal señora, Eva Isabel Guinda, Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jairo Adalid Henz, Tesorera Municipal señora, Mayeli Jeticia Urbante, Contador Municipal Elio Edmundo Hegia y la suscrita secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Ingreso
9. Puntos a tratar
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. Oración. El señor Alcalde Municipal, toma la palabra y dio las gracias a nuestro Dios, por regalarnos un día más de vida y por nuestras familias, de igual forma pidió por cada uno de los cooperativos y empleados de esta municipalidad, que nos guíe y ayude a buscar soluciones a las dificultades que se nos presentan día a día y sobre todo ser mejores personas, así mismo se quede con nosotros y nos ayude a tomar las mejores decisiones para el bienestar de nuestro municipio. 2. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la secretaria Municipal Karia Torres, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Lectura de correspondencia. La secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. La...

Contadora Municipal Señora Eva Edelmiria Mejía, hizo entrega a la Corporación Municipal, la ampliación presupuestaria, para que sea discutida y aprobada por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores Regidores, si están de acuerdo con la ampliación anteriormente expuesta. B. Los señores Regidores estuvieron de acuerdo por mayoría de votos. 6.2. Se recibió solicitud de miembros del Patronato del caserío sabanetas señoras Nelly Mejía Presidenta y Emerico Miranda Secretaria, con fecha 14 de febrero del año 2020, en la cual solicitan lámparas de alumbrado público, ya que están en mal estado y que en la comunidad hay partes oscuras y necesitan 11 lámparas y el apoyo de la municipalidad para poder instalarlas. 6.3. Se recibió solicitud de Hsc. Armando Rodríguez, coordinador Barretera Desarrollo Social, con fecha 14 de febrero del año 2020, en la cual solicita un espacio dentro de la institución para que Wilck Junior Mejía Rodríguez, con número de cuenta 20131001104, estudiante de la carrera Social, de la (UNAH), pueda realizar la práctica profesional supervisada con un total de 300 horas de práctica. De igual manera se solicita a esa Municipalidad hospedaje y alimentación en el tiempo que dure la práctica de Wilck Mejía. Dentro de sus actividades académicas están: • Formación de redes en las áreas del municipio. • Formación del comité de apoyo (Oficina de la Mujer). • Capacitaciones: Mujer, niño y juventud. • Realización del POA, (Oficina de la Mujer). • Trabajar en la plataforma para avanzar en la formulación del PDM, por gestión de resultados. • Trabajar en Matriz de seguimiento a la gestión PMP-PDM. • Trabajar en los formatos de coherencia entre PMA - PMP del PDM. • El estudiante podrá realizar sus asignaciones en las áreas de trabajo como ser oficina de la Mujer y la unidad Técnica Municipal, entre otras. Es responsabilidad de la barrera Social, asignar una persona de contacto con la institución. En este caso estará guiando ese proceso en conjunto con el practicante quien documentará mediante un informe final el proceso y productos alcanzados. Es responsabilidad del pasante presentar un Plan de Trabajo, en el que se reflejarán los productos final a entregar, por parte de la barrera se le proveerá las orientaciones para la preparación de este documento. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores Regidores si están de acuerdo en recibir al joven Wilck Junior Mejía, para que realice la práctica en la municipalidad, de igual forma proporcionar, hospedaje y alimentación. B. Los señores Regidores estuvieron de acuerdo por mayoría de votos.

7. Informes. 7.1. Se recibió informe de las señoras Eva Isabela Garín de Vice Alcaldesa Municipal, Deyra Norely Bastenanos coordinadora de la oficina de la Mujer, Sairo Adonis Hato Tecón, con fecha 14 de febrero de 2020, en donde informan que el día jueves 06 de febrero del presente año, se trasladaron a una reunión a las instalaciones de OBRAS KOLPYNG, convocados por el personal de la UTSAN, GO PECO, y PMA, a taller de información de capacidades para levantamiento de información en seguridad Alimentaria y Nutricional y sequía. El objetivo de la reunión era como realizar el llenado de fich para contar con un diagnóstico para identificar problemáticas en seguridad alimentaria y sequía, en cada uno de los municipios identificados en el departamento. Dicha información se tendrá que realizar por medio de teléfono móvil con una aplicación establecida por el PMA, se realizará a 12 Pami por comunidad como muestreo. Dicha información es fundamental para el apoyo de las cooperativas, a nuestro municipio debido a la problemática de sequía y falta de alimentos para nuestro consumo. El levantamiento se tendrá que realizar en el mes de Abril del presente año. De igual forma informaron que estuvieron en compañía del Alcalde Municipal Rami Bastenanos en las inst

ciones de MANAQA, el día Martes 11 de febrero, en reunión con Bruno Barahona, coordinador (Departamental de Copeco y Gerardo Machado encargado de preparación y respuesta de la Cruz Roja Hondureña, presentando alineamientos para realizar un proyecto en nuestro municipio, el cual consiste en una ayuda de Gq. 50 dólares por familia, esto se priorizará a productores que perdieron sus cosechas, se tendrá que levantar una ficha para llenado de información y así identificar las personas que quieren la ayuda. y cabe mencionar que no contamos con teléfono propio con capacidad para realizar el trabajo designado debido a la calidad y espacio de memoria. A. El Sr. Vice Alcalde Municipal manifestó que este proyecto beneficiará a muchos agricultores, de igual forma miembros de Copeco y Cruz Roja, el 12 y 13 de febrero del año en curso, se trasladaron algunas comunidades a observar las pérdidas que tuvieron los agricultores, por lo que se les dio tres días a ella junto al Tecnisan y la coordinadora de la Mujer, para que levanten el informe y necesitan un teléfono para poder realizar el trabajo. B. El señor regidor, Fredi Reina Rodríguez, preguntó que requisitos necesita la familia para entrar al mismo, de igual forma menciona que ojala se ayude sin distinción y se priorice a las personas que realmente lo necesitan. C. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se ayudara a las personas con más prioridad. D. El Presidente de Transparencia, señor Jaime Adán Heró, manifestó, que en la reunión se mencionó que la ayuda sería en efectivo, pero hubieron personas, que manifestaron que mejor se les diera en especies. E. El Alcalde Municipal, preguntó, a los señores regidores si aprueban la compra del teléfono de manera inmediata, para el levantamiento de información. F. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por mayoría de votos. 7-2. Se recibió informe del jefe de Administración Tributaria, joven Rolando Antonio Ocampos, con fecha 14 de febrero de 2020, en la cual informa que se han acercado a la oficina de Administración Tributaria, solicitando permiso de operación de internet en la cual no se encuentra en el Plan de Arbitrios, por lo cual espera su respuesta en cuanto a la aprobación del mismo y el valor que este tendrá. A. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, preguntó que si es para instalación de internet o para un saber. B. El señor Alcalde Municipal, hizo el llamado al joven Rolando Ocampos, jefe de Administración Tributaria, para contestar la interrogante del señor regidor Fredi Reina Rodríguez. C. El jefe de Administración Tributaria joven Rolando Antonio Ocampos, manifestó que la persona que se acercó a su oficina, le menciona que es para instalación de internet. D. El señor Alcalde Municipal, manifestó al jefe de Administración Tributaria, que solicite una explicación explícita del caso, para la siguiente reunión, para definir el precio del permiso de operación. 7-3. El señor Alcalde Municipal, informó que estuvo en un foro en la AHTON, en la ciudad de Tegucigalpa. 7-4. El señor Alcalde Municipal, manifestó que respecto al proyecto de construcción de cunetas en el Robledal, verán si se puede conseguir los recursos, por las peticiones de los vecinos. 7-5. El señor Alcalde Municipal, informó que tuvo una reunión con ASODE, en donde se mencionó, sobre mancomunar ayudas y poder conseguir algunas obras. 7-6. El señor

Alcalde Municipal, informo que tuvo una reunión en MANORPA, y manifestó que el municipio de San Matías, no es tomado en cuenta en casos de sequía. A. El Presidente de Transparencia Sr. Jairo Adalberto Huelo, manifestó que siempre ha mencionado que las ayudas solamente se van para el sur, pero en estos momentos con el informe que se pretende levantar, el municipio de San Matías, se logrará tomar en cuenta, pero se necesita informe del municipio, para hacer un buen trabajo. B. La vice Alcaldesa Municipal, manifestó que los municipios: San Matías, Jacarepa, Pativillos y Umaní, no eran tomados en cuenta. 7-7. El Sr. Alcalde Municipal, informo que al patrón se le da el compresor y se tuvo que comprar uno nuevo. 7-8. El Sr. Alcalde Municipal, informo que estuvo en una reunión en la Jefatura del municipio de Umaní, en la cual expuso al Comisionado, Eduardo Sandoz que la posta policial del municipio pasa siempre cerrada, de lo cual la contestación del Comisionado Eduardo Sandoz fue que ninguna posta debería estar cerrada. A. El Sr. regidor Luis Arturo Bastellanos, manifestó que sería bueno que se proporcionara un subsidio para que en la posta policial exista una secretaria, para que monitoree las denuncias. 7-9. El Sr. Alcalde Municipal, informo que tuvo una reunión con el Coordinador de INVESTI, ingeniero Guillermo Ponce, el cual es el encargado de las carreteras Terciarias, haciendo mención que ahora no se tienen problemas con las personas que viven a orillas de la carretera, ya que las calles deben tener la sección correcta; también menciona que la carretera hacia el municipio de Jacarepa y la aldea La Concepción, serán reparadas. 7-10. El Sr. Alcalde Municipal, informo que el 26 de Marzo se organizará el comité SIGADENA. 7-11. El Sr. Alcalde Municipal, informo que ya está listo el tríptico de las actividades de la Feria del año 2020, y también la reina Juvenil e Infantil, estarán en la ñokola Internacional en Maya TV, el día sábado 15 de febrero del 2020 y el día Jueves 20 de febrero del año 2020, estarán en HGT, de la ciudad de Tegucigalpa. 7-12. La vice Alcaldesa Municipal, informo que se entregarán kits escolares, en las aldeas y caseríos del municipio de San Matías. 7-13. El Presidente de Transparencia Sr. Jairo Adalberto Huelo, manifestó que el Comisionado Carlos Adonay Rivera Ricona, le comunicó que el joven baballero cadete Efraín Bastellanos Bastellanos, ocupa el primer lugar en la Academia Nacional de Policía José Trinidad Cabañas, de lo cual sería bueno que se le proporcionara un reconocimiento, al joven, ya que el mismo estará en el desfile y coronación de la reina Juvenil. Angie Ginelly Bastellanos Ramirez con identidad N-0801-1993-00031. A. El Sr. regidor Luis Arturo Bastellanos, propuso asignar al Sr. regidor Fredi Rainer Rodríguez, para que realice esta misión. B. El Sr. Alcalde Municipal, propuso que la comisión estuviera integrada por el Sr. regidor Fredi Rodríguez y la vice Alcaldesa Eva Guinda y que se despiden en este mismo momento a cumplir la misión encomendada para que se nos informe de la hoja de vida del joven Efraín Bastellanos, en esta misma sesión. C. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por mayoría de votos. 7-14. El Sr. regidor Luis Arturo Bastellanos, manifestó que en la semana de la Feria, exclusivamente para las dos coronaciones, se coloquen vías, para poder transitar, de igual forma sugirió que la cancha de fútbol Miguel Francisco Bastellanos, se utilice para parques y sea ticket. 7-15. La Tesorera Municipal Señora Mayra Patricia Duarte, entregó a la Corporación Municipal, informe de ingresos y gastos de la Municipalidad, correspondiente al mes de Enero del año 2020 para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El Sr. Alcalde Municipal, preguntó a

Señores regidores si aprueban el informe anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por mayoría de votos. Continuidad del punto 7-13 inciso d. La Comisión integrada por el señor regidor Fredi Rodríguez y la vice Alcaldesa Eva Guindo, informaron que visitaron las instituciones educativas del municipio, y el hogar del joven Eri Esau Castañanos Castañanos, como de igual manera, se hicieron unas llamadas telefónicas algunas personas de las instituciones policiales, que relataron que su comportamiento es digno de admiración. E. El señor Alcalde Municipal manifestó que se le proporcione al joven Eri Esau Castañanos, una placa y un premio en efectivo. F. El señor regidor Luis Arturo Castañanos propuso que se le dé la cantidad de Q. 5,000.00, al joven Eri Esau Castañanos. G. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por mayoría de votos, proporcionar al joven Eri Esau Castañanos, un reconocimiento y un premio metálico por la cantidad de Q. 5,000.00. 7-16. El señor regidor Luis Arturo Castañanos propuso que se les proporcione un día de descanso a los empleados municipales, después de la feria patronal. A. El señor Alcalde Municipal manifestó que se diera feriado el día Jueves 24 de febrero del año 2020 que es el día del santo Patrono San Matías -- Apóstol. 18. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por mayoría de votos. 7-17. El jefe de Catastro Municipal Wilmer Enrique Guindo, hizo entrega a la Corporación Municipal, un ejemplo de la tabla de valores de las tierras rústicas, clasificadas en base a su capacidad agrologica, explicando a la vez que el propósito es dar un valor catastral, según el uso de la tierra y su clasificación como ser: tierra cultiva, potreros, tierras con pendientes, terrenos rocosos o escarpados. A. El señor Alcalde Municipal manifestó al jefe de Catastro Municipal que elabore una propuesta de lo anteriormente expuesto y la presente ante la Corporación Municipal. 8. Reversa. 9. Puntos a tratar. No hubo puntos a tratar. 10. Acordados y resoluciones. 10-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de votos: La siguiente ampliación presupuestaria.

Expediente. 43

INGRESO

Ampliación presupuestaria por Ingreso	22.1.1.02.01.2	11-011-02
del segundo desembolso de fondos de		Q. 15,650.30
Emergencia para el combate del Dengue		
(Transferencia COPICO)		

Total de INGRESO Q. 15,650.30

EGRESO

Ampliación por Ingreso del segundo	11-03-000-003-000-54200	11-011-02
desembolso para el proyecto de Emer-		Q. 15,650.30
gencia, Prevención y Combate del Dengue		
(Transferencia COPICO)		

Total de EGRESO Q. 15,650.30

10-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Recibir al estudiante Diego Junior Mejía Rodríguez con-
 identidad N. 0301-1995-12643, de la carrera de Desarrollo Social de la Universidad Nacional
Autónoma de Honduras (UNAH), de la ciudad de Tegucigalpa, para que haga su práctica profe-
 sional en la Municipalidad de San Matías, de igual manera subsidias para gastos de Hospedaje
y alimentación, el tiempo que dure la práctica. 10-3. La honorable Corporación Municipal, en uso
 de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Que el señor reg-
 idor, Fredy Reina Rodríguez y la Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isabel Gaitano, integren la Co-
 misión para que realicen la misión de recopilar información de la hoja de vida del joven Eli Esau
Castellanos Castellanos, en esta misma reunión. 10-4. CONSIDERANDO: Que el señor Jairo Adonis Meza
Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, informó a la Corporación Municipal, que el
 Comisionado Carlos Adonay Rivera Sisona, le comunicó que el joven Eli Esau Castellanos Castellanos,
(Coballero Cadete), ocupa el primer lugar en el índice Académico, durante su permanencia en la --
ACADEMIA NACIONAL DE POLICIA JOSÉ TRINIDAD CABAÑAS. CONSIDERANDO: Que el joven
Coballero Cadete Eli Esau Castellanos Castellanos, ocupa el grado de clase I a nivel de Academia, --
 siendo un ejemplo para la juventud Hondureña y la institución de la policía nacional. CONSIDERANDO
 Que el joven Coballero Cadete Eli Esau Castellanos Castellanos, cursa sus estudios en la carrera de --
Investigación Criminal, nombrado jefe del tercer año, representa y orienta al curso en
 cualquier actividad que realiza la Academia. CONSIDERANDO: Que el joven Coballero Cadete Eli Esau
Castellanos Castellanos perteneció al comando de operaciones especiales (cochras), al servicio del pre-
bio Hondureño. CONSIDERANDO: Que el Coballero Cadete Eli Esau Castellanos Castellanos es hijo del
 señor Eli Esau Castellanos Castellanos y de la señora Edith Judith Castellanos Castellanos, ciudadanos
de este municipio. CONSIDERANDO: Que el joven Coballero Cadete Eli Esau Castellanos Castelli-
nos, junto a sus padres han realizado esfuerzos para lograr escolar los lugares obtenidos hasta el --
 momento, ya que pertenece a una familia de escasos recursos económicos. CONSIDERANDO: Que el --
 joven Coballero Cadete Eli Esau Castellanos Castellanos, cursó sus estudios primarios y secunda-
 rios, en los centros Educativos del municipio de San Matías, sobresaliendo en todos los aspectos --
 académicos y disciplinarios durante sus años de estudios, y de igual forma en la ACADEMIA NACIO-
NAL DE POLICIA JOSÉ TRINIDAD CABAÑAS, con el mejor índice en sus años de estudios. POR --
 TANTO: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó
 y Aprobó por Mayoría de Votos: Reconocer en los actos de coronación Juvenil de la Feria Patronal
 del año 2020 al joven Coballero Cadete Eli Esau Castellanos Castellanos, mediante la entrega d
 un pergamino y premio metálico, por la cantidad de Q. 5,000.00 (cinco mil Quetzales). 10-5. La ho-
 norable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por May-
 oría de Votos: La compra inmediata de un teléfono, para el llamado de fiebra y contar con un diag-
stico, para identificar problemática en Seguridad Alimentaria y Seguridad en nuestro municipio. 10-6. La
 honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó p
 Mayoría de Votos: Que por recibido el informe de Ingresos y gastos, correspondiente al mes de Enero
 año 2020, presentado por la Tesorerera Municipal. 10-7. La honorable Corporación Municipal, en uso de
 las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Que Periodo a los --

Empleados Municipales, en día Jueves 24 de febrero del año 2020, en ocasión de celebrarse el día del Santo Patron San Matías Apostol. 11. Cierre de la sesión una vez agotados los puntos, se cerró la sesión a las 12:30 pm.



Raúl Castellanos
Alcalde Municipal



Isabel Gelindo
Vice Alcaldesa



Idor #10
Luis R. Castellanos



Fredy Rodríguez
Regidor III



Jicela Castellanos
Regidora #4



Edurn Anderson
Regidora #5



Adalid Rodríguez
Regidor II 6



Harold Haber Torres
Secretaria Municipal

"Acta # 65"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, a los 28 días del mes de febrero del año 2020, a las 10:00 AM, en sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, y presidida por el Alcalde Municipal señor Raúl Edgardo Castellanos Gosa, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Daris Iván Herio Castellanos, Fredi Reinel Rodríguez Moradaga, Diana Jicela Castellanos Gudiel, Judyt Eleanora Arceón Mejía y Neris Adalid Rodríguez Mejía, Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isabel Gelindo, Comisionada Municipal señor Denys Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jairo Adalid Herio, Contadora Municipal señora Eva Eleanora Mejía y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso

9. Puntos a tratar: 9.1. Participación del señor regidor/ Alcalde Municipal, sobre el incentivo o pago del comité de Prevención de Incendios. 9.2. Participación del señor Alcalde Municipal sobre moción presentada por el señor regidor Daris Jhon Heria de ayudar con un subsidio a los integrantes del Sanpeo extrema (montas de taso). 9.3. Participación del señor regidor Luis Arturo Castellanos sobre deseo a instalar a ambos extremos de calle que conduce de la aldea La Concepción hacia el caserio el Santo.

10. Acuerdos y resoluciones

11. Cierre de la sesión.

1. Oración. La Vice Alcaldesa Municipal, tomó la palabra y dio las gracias a nuestro Dios por regalarnos un día más de vida, por las maravillas de su creación y por nuestras familias, ya que ninguna hoja se mueve sin su poder, de igual forma pidió por cada uno de los corporativos y empleados de esta municipalidad, que nos bendiga y guie siempre por el camino del bien y ayude a las personas que lo necesitan, así mismo se quede con nosotros y todo lo que fluya en esta reunión sea su santa voluntad. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaría Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por abierto esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la Secretaría Municipal, Karla Harbái Torres, en la cual el señor regidor Luis Arturo Castellanos, solicitó anexar a la agenda el punto sobre deseo a instalar a ambos extremos de calle que conduce de la aldea La Concepción hacia el caserio el Santo, mismo fue aprobado por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, en la cual se realizó la siguiente observación. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que en la lectura del Acta N. 63, el señor Julio Ardón, menciona que el agua que perjudica su casa, es el agua que tira a la cuneta la señora Hireya Valerio, por lo que la solución es hacer la cuneta al frente de la casa de la señora Hireya Valerio, para que el agua no pase hacia la casa del señor Julio Ardón, por lo que su opinión es que no es necesario ampliar dicho proyecto, a la vez pregunta a los señores regidores, si están de acuerdo con la solución antes mencionada. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6. Lectura de correspondencia. La Secretaría Municipal, dio lectura a correspondencia, enviada a la Corporación Municipal. 6.1. La Contadora Municipal, Eva Edmira Agüa, hizo entrega de Ampliación Presupuestaria, para que sea discutida y aprobada por la misma. A. La señora regidora Diana Jireña Castellanos, manifestó que en la ampliación, en el renglón donde menciona construcción de aulas y la construcción de cuneta, no menciona lo que anteriormente solicitó, que cuando ingresara el último trimestre del año 2019, que al momento de realizar la ampliación, se inyectará al renglón, el proyecto de construcción de la cancha polideportiva, en la aldea La Concepción, ya que observa que es necesario una cancha, para que los jóvenes, se alejen de los malos vicios. B. El señor regidor Alexis Adarid Rodríguez, manifestó que en el renglón donde menciona sobre la construcción de aulas en la aldea El Espinito y su opinión es una prioridad, de lo cual sería bueno que se construyan las mismas. 6. El señor Alcalde Municipal, manifestó que con la realización del Plan de Desarrollo Municipal PDH, es difícil cumplir con todos los proyectos, pero se tratará de cumplir con

lo que se pueda, de igual forma pregunta si aprueban la ampliación presupuestaria, anteriormente expuesta. 10. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7.1. El señor Alcalde Municipal informó que el Gobierno Central proporcionará 30 empleos, por Chamba Comunitaria para el control de Dengue y control de incendios. 7.2. La Vice Alcaldesa Municipal informó que en fecha 25/02/2020, estuvo en HANORPA, en una reunión, en donde habían representantes 10 municipios, excepto el municipio de Sacatepé y el municipio de Alueca, y el punto a tratar era para la aprobación del Presupuesto del año 2020, y dentro del Presupuesto está la prima para la compra de vehículo, para las municipalidades, que no cuentan con vehículo de HANORPA, de lo cual el depósito se hará una vez que entren las transferencias a la comunidad; también mencionó que la cantidad de Q. 30,000.00, aprobadas el año pasado, para gastarlos en el tema cultura y deporte, se le dará a los municipios: San Matías Teaposenti y Trujes, ya que no recibieron dicha cantidad el año pasado, y HANORPA, está solicitando el punto certificado del 87, de igual forma la Alcaldesa del municipio de El Paraíso, propuso el proyecto de Biofogones, por parte de la MANCOMUNIDAD. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que su intención con el dinero, es para la compra de un vehículo, para la recolección de basura en las aldeas. 8. Ingreso. 9. Puntos a tratar: 9.1. Participación del señor Alcalde Municipal, sobre el incentivo o pago del comité de Prevención de Incendios. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el comité / Chamba Comunitaria dará empleo para 30 personas y que serán asignados a la Municipalidad, se ha dialogado con ellos, que se dejará unas personas para el control del Dengue y otras para controlar, incendios, de lo cual sería bueno tener 7 personas pagadas por la Municipalidad, para una respuesta rápida si existe algún incendio, haciendo mención que su propuesta es que se proporcione un subsidio por la cantidad de Q. 1,500.00 al mes, por un periodo de tres meses, ya que al hacerlo al día se día caro y preguntó, a los señores regidores si están de acuerdo. 10. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 9.2. Participación del señor Alcalde Municipal sobre moción presentada por el señor regidor Doris Ilean Henao, de ayudar con un subsidio a los integrantes del Toripeo extremo. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que los integrantes del Toripeo extremo, se abastecerán a él, ya que no les fue bien en las montañas, de toro, de lo cual hizo mención que el señor regidor Doris Ilean Henao, propuso un incentivo a los mismos, para que quedaran motivados a regresar al municipio de San Matías. 10. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó estar de acuerdo en proporcionarles un incentivo económico, y le da lastima el gasto que hicieron, ya que por el mal tiempo, no pudieron realizar las montañas, de lo cual deja a consideración, del señor Alcalde Municipal, proporcionarles la cantidad del incentivo. 10. El señor regidor Luis Arturo Castañeros, manifestó estar de acuerdo con el señor regidor Fredi Rodríguez, de proporcionar un incentivo a los integrantes del Toripeo extremo.

y quede a consideración del Alcalde Municipal, de igual forma propuso que se piense en la construcción de un redondeo. 10. El señor Alcalde Municipal, propuso la cantidad de S. 9,000.00 al grupo de Josepe, si existe la asignación presupuestaria o se le subsidie, de acuerdo a la capacidad de la Municipalidad. Ellos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad, de votos. P. El Comisionado Municipal señor Weny Enrique Guerrero, manifestó que en la feria patronal, la Mesa de Seguridad Ciudadana, auxilia a ciudadanos, con sus vehículos, que tuvieron algunos problemas, en lugares que no existe señalización, por lo que sugirió que se coloquen señales, para evitar accidentes, ya que muchas personas vienen de otros lugares no conocen el municipio. 9-3. Participación del señor regidor Luis Arturo Bastián sobre el a instalar a ambos extremos de calle que conduce de la aldea la Concepción hacia el caso El Santo. A. El señor regidor Luis Arturo Bastián, manifestó que en la administración anterior realizó una donación de predio para calle que conduce de la aldea la Concepción hacia el caserío El Santo, de la cual se acordó proporcionalmente la cerca y una pila, pero no se le ha colocado la cerca, por lo que solicita que se serque la misma, ya que tiene algunos problemas. El señor Alcalde Municipal, manifestó que asigna a la señora regidora, Diana Jirena Bastián, para que busque al señor Angel Gudiol, para que realice la medición de la calle y de igual forma busque personas, para que realicen la cerca en ambas extremas. 10. Acuerdos resoluciones. 10-1. En vista que la solución al problema del señor Julio Ardón, sobre el proyecto, de construcción de cunetas en la aldea El Robledal, es que se construya la cuneta frente a la casa de la señora Mireya Valerio, para que el agua no pase por su casa. Por tanto: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que no es necesario la ampliación de dicho proyecto. 10-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La siguiente ampliación presupuestaria.

Ampliación

Expediente: 44

INGRESO

Ampliación por Ingreso de Transferencia del Gobierno central, correspondiente a los meses, octubre, noviembre y diciembre 2019	18.1.1.01.01.01.11-001-01 S. 600,134.30
Ampliación por Ingreso de Transferencia del Gobierno central, correspondiente a los meses, octubre, noviembre y diciembre 2019.	22.1.1.01.01.01.11-001-01 S. 3,400,131.22

Total de INGRESO S. 3,000,921.52

EGRESO

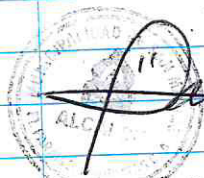
Sueldos básicos	03.00.000.001.000.11100.11-001-01 S. 45,106.95
Compensaciones	03.00.000.001.000.16200.11-001-01 S. 120,000.00
Suministro de Energía Eléctrica	03.00.000.001.000.21100.11-001-01

	S. 10,000.00	
Alquiler de edificios, viviendas y locales.	03 00 000 001 000 23100 11.001.01	S. 10,000.00
Primas y gastos de seguro	03 00 000 001 000 25400 11.001.01	S. 10,000.00
Productos alimenticios y bebidas	03 00 000 001 000 31110 11.001.01	S. 20,000.00
Airistas y camaras de Aire	03 00 000 001 000 34400 11.001.01	S. 30,000.00
Aceites y grasas lubricantes	03 00 000 001 000 35650 11.001.01	S. 20,000.00
Ayudas sociales a personas	06 00 000 002 000 51220 11.001.01	S. 69,935.89
Educación	11 01 000 002 000 53110 11.001.01	S. 100,000.00
Mejoramiento del sistema electrico en el Kinder Anardo Zavala de la comunidad de las Tunas.	11 01 002 001 000 23400 11.001.01	S. 19,322.53
construcción de alcantarillado sanitario en el casco urbano.	11 02 001 000 001 47210 11.001.01	S. 200,000.00
construcción y Mejoras de sistema de agua potable en el casco urbano	11 02 004 000 001 47210 11.001.01	S. 120,000.00
Salud	11 03 000 001 000 55110 11.001.01	S. 120,000.00
Reforestacion, Higiene, y proteccion al medio ambiente.	11 03 000 001 000 54200 11.001.01	S. 50,000.00
Atencion a la Mujer	11 05 000 001 000 54200 11.001.01	S. 150,048.09
Mejoras de viviendas populares - casco urbano.	11 07 001 001 000 23400 11.001.01	S. 28,000.00
Mejoras de viviendas populares San Concepcion.	11 07 001 002 000 23400 11.001.01	S. 20,000.00
Mejoras de viviendas populares San Jeronimo	11 07 001 003 000 23400 11.001.01	S. 8,000.00
Mejoras de viviendas populares El Guayaquean.	11 07 001 004 000 23400 11.001.01	S. 20,000.00
Mejoras de viviendas populares El Espinito.	11 07 001 005 000 23400 11.001.01	S. 20,000.00
Mejoras de viviendas populares	11 07 001 006 000 23400 11.001.01	

Santa Rosa	Q. 10,000.00				
Mejoramientos de viviendas populares Rio Namales.	11. 07 001 001 000 23400 11.001.01				
Mejoras de viviendas populares El Sebo.	Q. 9,000.00				
Mejoras de viviendas populares Las Tunas.	11 07 001 008 000 23400 11.001.01				
Mejoras de viviendas populares El Robledal.	Q. 10,000.00				
Mejoras de viviendas populares Las Faldas.	11 07 001 012 000 23400 11.001.01				
Mejoras de viviendas populares José Antonio Urutia.	Q. 20,000.00				
Mejoras de viviendas populares Agua caliente.	11 07 001 013 000 23400 11.001.01				
Mejoras de viviendas populares José Antonio Urutia.	Q. 10,000.00				
Mejoras de viviendas populares Agua caliente.	11 07 001 016 000 23400 11.001.01				
Mejoras de viviendas populares Agua caliente.	Q. 35,000.00				
Mejoras de viviendas populares Agua caliente.	11 07 001 017 000 23400 11.001.01				
Mejoras de viviendas populares Agua caliente.	Q. 8,000.00				
Mantenimiento y reparación de equipos y medios de Transporte.	03 00 000 001 000 23200 11.001.01				
Comisiones y Gastos bancarios	Q. 35,000.00				
Diesel	03 00 000 001 000 25500 11.001.01				
Diesel	Q. 15,000.00				
Diesel	03 00 000 001 000 35620 11.001.01				
Diesel	Q. 20,000.00				
Participación Ciudadana	12 02 000 001 000 54200 11.001.01				
Participación Ciudadana	Q. 500,184.30				
Desarrollo económico Social	13 02 000 003 000 54200 11.001.01				
Desarrollo económico Social	Q. 150,046.03				
Actividades productivas	13 02 000 004 000 54200 11.001.01				
Actividades productivas	Q. 150,046.07				
Tribunal superior de cuentas	15 00 000 001 000 54200 11.001.01				
Tribunal superior de cuentas	Q. 30,009.22				
MANORPA	15 00 000 003 000 54200 11.001.01				
MANORPA	Q. 60,018.43				
Adquisición de equipo de oficina	16 00 000 001 000 42110 11.001.01				
Adquisición de equipo de oficina	Q. 10,064.51				
Construcción de Aulas escolares en la comunidad de El Espinito.	11 01 005 000 001 47110 11.001.01				
Construcción de Aulas escolares en la comunidad de El Espinito.	Q. 200,000.00				
Construcción de cunetas en la comuni- dad, de El Robledal.	14 00 004 000 001 47210 11.001.01				
Construcción de cunetas en la comuni- dad, de El Robledal.	Q. 40,000.00				
Panson. U	12 01 000 002 000 54200 11.001.01				
Panson. U	Q. 100,000.00				
Mejoras de líneas de Transmisión eléctrica	11 06 001 013 000 23400 11.001.01				

en la comunidad de Si. Rehobos	Q. 40,000.00
Viativos Nacionales	01 00 000 002 000 26210 11-001-01
	Q. 10,000.00
Viativos al exterior	01 00 000 002 000 26220 11-001-01
	Q. 10,000.00
Viativos Nacionales	03 00 000 001 000 26210 11-001-01
	Q. 5,141.56
Mantenimiento y reparaciones de	03 00 000 001 000 23360 11-001-01
equipo de oficina y muebles	Q. 10,000.00
Servicio de imprenta, publicaciones	03 00 000 001 000 25300 11-001-01
y reproducciones	Q. 3,000.00
Elementos de limpieza y aseo personal	03 00 000 001 000 39100 11-001-01
	Q. 15,000.00
Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	03 00 000 001 000 39200 11-001-01
	Q. 65,000.00
Alquileres y fletes	03 00 000 001 000 32100 11-001-01
	Q. 9,000.00
Alquiler de equipos de Transporte	03 00 000 001 000 22220 11-001-01
	Q. 15,000.00
Mejoramiento de Vías de comunicación -	14 00 001 014 000 23400 11-001-01
carrales, la vía pública, la pcheta	Q. 10,000.00
Mejoramiento de edificios municipales	16 00 003 001 000 23400 11-001-01
	Q. 100,000.00
Total de Gasto	Q. 3,000,921.52.

10-3. Se honora la Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Formar un grupo de 6 personas más un coordinador, para el control de incendios y proporcionarles un subsidio de Q. 1,500.00 mil quinientos tempeles, por un periodo de tres meses. 10-4. Se honora la Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: proporcionar un subsidio al grupo de Barrio extremo (montas de Toro), si existe la asignación presupuestaria la cantidad de Q. 3,000.00 ocho mil tempeles y si no con lo que tenga la municipalidad, de acuerdo a su capacidad. 11. Cierre de la sesión. una vez agotados los puntos se cerró la sesión a las 12:30 PM.



Raul Castellanos
Alcalde Municipal



Sabell Gerlinde
Vice Alcaldesa



[Signature]
Regidor # 1



[Signature]
Regidor # 3



[Signature]
Regidor # 5



[Signature]
Regidor # 2



[Signature]
Regidora # 4



[Signature]
Regidor # 6



[Signature]
Secretaria Municipal

"Acta # 66"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, a los 16 días del mes de Marzo del año 2020, a las 10:00 AM, en sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, y presidida por el Alcalde Municipal señor Edgardo Castellanos Gosa; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Doris Ivon Meli Castellanos, Fredi Arnel Rodríguez Moradilla, Diana Tulea Castellanos Gudiel, Judyt Etevína Ardoz Mejía y Neris Adalid Rodríguez Mejía, Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isabel Guindo, Comisionado Municipal señor Wensy Enrique Guerrero y la suscrita Secretaria Municipal que da Fé y Autoriza.

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a tratar: 9-1. El señor Alcalde Municipal, presentara moción para la reforma del punto 10-10, artículo 4, del acta N. 43, realizada el 08 de Junio del año 2019. 9-2. Participación del señor Alcalde Municipal, sobre las prohibiciones del Gobierno. 9-3. Participación del señor regidor Luis Arturo Castellanos, sobre subsidio a los alumnos del municipio de San Matías, que estudia en Guatemala, Orancho.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.